

LOS DOCENTES-INVESTIGADORES EN LA UNSJ DURANTE LOS AÑOS '90: PERSPECTIVAS CONTRAPUESTAS.

(TEACHERS-RESEARCHERS AT THE UNSJ DURING THE '90 YEARS: COUNTERPOST PERSPECTIVES.)

Flavia Prado

Estudiante avanzada de las carreras
Licenciatura en Sociología y Profesorado en Sociología.
Facultad de Ciencias Sociales -
Universidad Nacional de San Juan.
Correo electrónico: flaviacprado@gmail.com

Resumen:

La Universidad Nacional de San Juan (UNSJ), cuenta con una significativa trayectoria en actividades científicas y tecnológicas (CyT). Desde su génesis, en 1973, hasta la actualidad el proceso de institucionalización de dichas actividades atravesó diferentes etapas, significando los complejos años '90 un importante punto de inflexión en su devenir.

El presente trabajo procura, desde un enfoque histórico-estructural, describir el desarrollo de las actividades CyT en dicha Universidad durante ese periodo, poniendo el foco de atención en el impacto del "Programa de Incentivos a Docentes Investigadores" (PROINCE). Se trata de una de las iniciativas de promoción de la investigación más trascendentales en la historia del campo científico-universitario nacional que tuvo lugar precisamente en periodo de los años noventa en Argentina: complejo periodo signado por un conjunto de reformas estructurales neoliberales en la economía y el Estado que tuvieron un profundo impacto en las actividades científicas del país. Entre otras cosas, veremos como este Programa instauró en el seno de la Universidad una suerte de asignación presupuestaria por mecanismos competitivos, dando lugar a una diferenciación salarial entre los docentes, promoviendo una segmentación y jerarquización del ámbito académico.

Palabras clave: UNSJ; docentes-investigadores; reformas neoliberales.

Abstract:

The Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) has a significant track record in scientific and technological activities (C&T). From its genesis, in 1973, until today the process of institutionalization of these activities went through different stages, in which the complex '90s is an important point of inflexion in its becoming.

The present work seeks, from a historical-structural focus, to describe the development of C&T activities in the mentioned University during that period, focusing on the impact of the "Program of Incentives for Teachers-Researchers" (PROINCE). We are talking about one of the most important initiatives of promotion in investigation in the history of the national scientific-university field that took place precisely in the 1990s in Argentina: complex period marked by a set of neoliberal structural reforms in the economy and the State that had a profound impact on the country's scientific activities. Among other things, we'll see how this Program established within the University a sort of budget asignment by competitive mechanisms, giving place to a salary differentiation among the teachers, promoting a segmentation and hierarchy of the academic environment.

Keywords: UNSJ; teachers-researchers; neoliberal reforms.

Introducción:

La bibliografía especializada disponible (Berkman 2016; Albornoz y Gordon 2011; Carrizo 2011; Buchbinder 2010; Prati 2003; entre otros) ha coincidido en señalar que las actividades científicas y tecnológicas (CyT) en el país estuvieron marcadas, desde sus comienzos, por un proceso que implicó dicotomía entre docencia e investigación. En tal sentido, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), junto a las Universidades Nacionales se han constituido históricamente como los principales agentes dinamizadores del campo científico-universitario argentino. Pero hacia fines del Siglo XX y comienzos del XXI, las actividades de investigación científica atravesaron por una etapa particularmente compleja, vinculada estrechamente con el contexto sociopolítico del país.

Precisamente, el presente artículo analiza el complejo periodo 1989-2002, signado por un conjunto de reformas estructurales neoliberales en la economía y el Estado que tuvieron un profundo impacto en las actividades científicas del país. Durante estos años, se produjeron cambios institucionales significativos en materia de políticas públicas para la educación superior y la ciencia en Argentina. Al decir de Palamidesi (2007: 78-79) "los procesos de descentralización y reformas complejizaron el escenario político-institucional, multiplicaron el número y diversificaron los actores implicados en la regulación y el gobierno de la educación en distintos niveles. [...] En el caso de las universidades públicas, las restricciones presupuestarias, el escaso crecimiento de las dedicciones docentes y el deterioro del salario en condiciones de continuo crecimiento de la matrícula acentuaron la situación de multiempleo, con los consiguientes efectos dispersivos en la orientación de la producción [...] Las instituciones y los docentes-investigadores debieron adaptarse a las exigencias planteadas por los programas de incentivo y evaluación".

Específicamente, en este trabajo se procura abordar el impacto en la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) de una de las iniciativas de promoción de la investigación más trascenden-

tales en la historia del campo científico-universitario nacional: el "Programa de Incentivos a Docentes Investigadores" (PROINCE). Veremos como este Programa, que a simple vista tuvo por finalidad dinamizar la investigación científica entre los docentes universitarios, terminó por instaurar en el seno de la Universidad una suerte de asignación presupuestaria por mecanismos competitivos, dando lugar a una diferenciación salarial entre los docentes, promoviendo además una segmentación y jerarquización del ámbito académico.

Cabe destacar que las consideraciones aquí vertidas se desprenden de un proyecto de investigación mayor: "El desarrollo de las 'research capacities' en la Universidad Nacional de San Juan (1973-2015): un estudio histórico-estructural sobre las relaciones y tensiones entre actores, disciplinas y políticas científicas" (PROJOVI UNSJ - Res. N° 0338/FCS/2016) dirigido por el Dr. Víctor Algañaraz en el marco del Instituto de Investigaciones Socio-económicas, Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ.

El área de "Ciencia y Tecnología" bajo el modelo neoliberal.

El justicialista Carlos Menem asumió la presidencia de la Nación de manera anticipada, en julio de 1989, debido a la renuncia de Raúl Alfonsín en un contexto de crisis económica con hiperinflación. El nuevo gobierno aplicó un programa radical de reformas estructurales, que incluyó la liberalización de los mercados, la flexibilización del mercado laboral, la desregulación de la economía, la apertura comercial y la privatización de las principales empresas públicas. En el plano económico, en 1991 comenzó la implementación del Plan de convertibilidad, que fijó la paridad cambiaria entre el peso y el dólar, con el objetivo de contener la inflación. En tal sentido, se adoptaron los lineamientos del llamado "Consenso de Washington" (1989) predefinidos por el economista John Williamson, que se basaba fundamentalmente en diez reformas de política económica, que los países de América Latina llevarán a cabo y que les permitirá salir de la crisis de la deuda. Según Atilio

Borón (2002) estas reformas tenían por finalidad lograr la estabilización de la economía a través del ajuste fiscal a la vez que promover la adopción de políticas ortodoxas en las que el mercado desempeñara el papel fundamental, en contraposición del Estado que debía ser drásticamente reducido. Por lo tanto, para lograr el crecimiento, era necesario estabilizar la economía, liberalizarla y privatizarla. Así planteadas, la lista de reformas era perfectamente coherente con el diagnóstico de que la crisis de los países latinoamericanos tiene su origen en la indisciplina fiscal (populismo económico) y en el estatismo (proteccionismo nacionalista) promovidos desde mediados de siglo XX.

En cuanto al sector científico y tecnológico (CyT) nacional, durante este periodo fue persuadido por la implementación de una serie de políticas de "innovación" moldeadas en este contexto de reformas estructurales. El aparato gubernamental actuó más bien en detrimento de la tradicional autonomía tanto del CONICET como de las Universidades Nacionales: los cuestionamientos padecidos por ambos frentes institucionales pusieron de manifiesto el desvalor social que se les atribuía a la educación superior y a la ciencia pública en este contexto.

Siguiendo a Brunner (1993) podemos decir que en los '90 los cambios en la relación entre el Estado y la Universidad fueron definidos como un nuevo contrato social. Caracterizándose fundamentalmente por una interpelación, muchas veces conflictiva, hacia la autonomía de las Universidades en pos de un objetivo auto-asumido como "modernizador".

Albornoz y Gordon (2013) han señalado que entre 1989 y 1996, tuvo lugar una etapa llamada de "reacción tradicionalista" en el campo científico-universitario. La misma, estuvo signada por el traslado de la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SeCyT) hacia el ámbito de la Presidencia de la Nación; el desmantelamiento del Sistema de Apoyo para Investigadores Universitarios (SAPIU) que terminó resquebrajando el vínculo CONICET-Universidades públicas; la

puesta en funcionamiento de 20 nuevas universidades privadas y la creación de una Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) bajo la órbita del Ministerio de Educación, que se constituyó desde entonces en un actor clave para la mesa de negociaciones de las políticas científicas nacionales.

Fue desde la misma SPU que se desplegó el "Programa de Incentivos a Docentes Investigadores" (PROINCE), que consistía básicamente en otorgar un incentivo económico a los docentes de nivel superior que realizaran actividades de investigación, en base a un sistema de categorización/jerarquización definido por mecanismos competitivos y meritocráticos. Para las autoridades de la SPU, dicho Programa consistió en "una estrategia que permite avanzar en la evaluación en el interior del sistema, discriminando calidades y reconociendo y premiando la excelencia" (Pratti, 2003: 44).

Es menester señalar además dos hitos muy importantes del contexto: por un lado, la sanción de la Ley de Educación Superior N° 24.521/95 que favoreció la segmentación del mercado académico y habilitó a las universidades a cobrar aranceles y, por otro, el surgimiento de la Comisión Nacional para la Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), como un paso crucial hacia una mayor regulación por parte de las instituciones gubernamentales sobre las actividades de los docentes-investigadores de las universidades públicas. Se fue instaurando así una suerte de Estado Evaluador o giro hacia la "Autonomía Evaluada".

Ahora bien, entre 1996 y 1999 tuvo lugar una nueva etapa del gobierno de Menem en el ámbito de CyT, llamada de "modernización conservadora". La misma, estuvo caracterizada por el impulso de importantes reformas concretadas con financiamiento internacional: se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) -dependiente de la misma SeCyT- para la promoción de proyectos de investigación y actualización tecnológica em-

presarial y también el Gabinete Científico-Tecnológico (GACTEC) con el propósito de mejorar la coordinación interministerial en actividades CyT (Rovelli 2015; Del Bello, et al. 2007).

En cuanto al CONICET, fue intervenido durante toda esta segunda etapa, y se le interpusieron una serie de importantes reformas, lo cual generó numerosos conflictos internos. En consonancia con lo planteado por Albornoz y Gordon (2011), el posicionamiento del gobierno menemista respecto al Consejo, consistió en entenderlo como un adversario a vencer. Algunas de las causas que estos autores mencionan respecto a este accionar del Ejecutivo fue que "al tratarse de un organismo descentralizado, con presupuesto propio, su grado de sujeción a las políticas establecidas desde la SECYT era cuanto menos flexible" (Albornoz y Gordon, 2011: 24). La situación en el Consejo fue por demás crítica, lo que demostraba el lugar que el gobierno de Menem le brindaba a la ciencia, que atravesaba una etapa de substancial recorte.

En este marco, el desprecio hacia las actividades de CyT por parte de la clase dirigente era cada vez más evidente. Una muestra de ello, fue la célebre frase que el entonces Ministro de Economía Domingo Felipe Cavallo expresó a la Dra. Susana Torrado cuando la mandó a "lavar los platos". Sin lugar a dudas, "la tónica general de la década es el desprecio por la actividad científica, en cuanto primer eslabón del proceso de generación de bienes y servicios, sintetizado en el famoso envío de los científicos "a lavar los platos" (Maqueda, 2009: 68).

Las repercusiones de tal frase fueron muy importantes y tuvieron una amplia divulgación en la sociedad, lo cual trascendió ese momento histórico. Jimena Trotteyn, actual investigadora asistente del CONICET en San Juan, recuerda este momento en su entrevista: "Me acuerdo claramente que cuando Cavallo mandó a los investigadores a lavar los platos yo empecé a preguntar qué era el CONICET y creo que en ese momento tenía 16 años y dije quiero ser investigadora. Lejos de espantarme, lo que hizo Ca-

vallo fue mostrarme que existía esta institución y a mí me gustó. [...] Mi primera impresión, mi primer conocimiento hacia la institución, hacia el CONICET fue cuando los mandaron a lavar los platos. Y mandaron a una mujer a lavar los platos, no se lo dijo a un hombre. Entonces, tiene una doble carga. Tuvo una doble carga para mí, en ese momento, y tiene doble carga también ahora" (Trotteyn, entrevista, 2017: 7).

Sin dudas, los dichos del ex Ministro menemista además de demostrar la deslegitimación que el campo de poder propinaba a la ciencia, incluye una concepción de profundos arraigos machista. En aquel momento, la Dra Torrado había realizado un comentario sobre el índice de desocupación del país, entendiéndolo como resultado de las políticas de ajuste neoliberal aplicadas por el gobierno nacional. Pero aunque fuera una prestigiosa investigadora del CONICET, para el ex ministro su lugar debía ser el enclaustramiento doméstico, reducida en su participación social y negada a la expresión pública.

Perspectivas contrapuestas sobre el "Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores" (PROINCE) en la UNSJ.

Tal vez el rasgo distintivo de la UNSJ durante los años reformistas fue la implementación de una serie de "políticas promocionales". En efecto, comenzaron a gestionarse desde la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECYT) del Rectorado diversos instrumentos de apoyo y estímulo de la investigación científica y tecnológica. Entre ellos, se destacan: subsidios para proyectos, becas internas de investigación (categorías: estudiantes avanzados y graduados), becas externas de perfeccionamiento en posgrado y apoyos para asistencia a congresos y reuniones científicas, entre otros.

Si bien fue durante el año 1993, mediante la sanción del Decreto N° 2427, cuando la SPU creó el PROINCE, el mismo comenzó a ejecutarse recién en 1994. En el ámbito de la Universidad sanjuanina la ejecución del Programa abrió una etapa de reconversión de gran parte del

cuerpo docente hacia las tareas de investigación.

El PROINCE, inicialmente categorizaba a los docentes investigadores de las Universidades Nacionales bajo cuatro categorías, según su productividad científica. Ellas eran: A, B, C, D, siendo las dos primeras para docentes investigadores con mayor cantidad de antecedentes de investigación, y las dos últimas para quienes tuviesen una menor cantidad. En el año 1998 la sistemática de categorización fue reformulada, constituyéndose de la siguiente forma; “la categorización nacional para los niveles I y II en el ámbito del CIN, la asignación regional de las categorías III y IV y de la categoría V en la Universidades” (Ministerio de Educación, 2002: 247).

La modificación del sistema de categorización, en su paso de cuatro categorías ordenadas de forma alfabética A, B, C, D, a cinco categorías denominadas con números romanos: I, II, III, IV, V, tuvo como causa principal “aumentar la can-

tidad de docentes investigadores habilitados para dirigir proyectos de investigación acreditables, por lo que se incluye a la categoría III entre ellos” (Pratti, 2003: 106). Paralelamente, la normativa de categorización estableció un marco para el acceso a cada categoría de forma explícita y detallada, que coadyuvó a organizar de forma más aclaratoria el proceso de evaluación. A continuación se presenta una tabla con los requisitos para el acceso a las nuevas cinco categorías:

Formalmente, el PROINCE tiene como objetivo central “incentivar en las universidades nacionales las tareas de investigación y desarrollo integradas a la docencia, contribuyendo a promover la actividad científica, tecnológica y de transferencia al medio” (SPU, 2017). Sin embargo, las reacciones a su implementación fueron dicotómicas, generando nuevas tensiones dentro del campo científico y tecnológico argentino.

Categoría	Requisitos
I	-Dirección de grupos de trabajo de relevancia. -Amplia producción científica, artística o de desarrollo tecnológico de originalidad y jerarquía reconocida, acreditada a través del desarrollo de nuevas tecnologías, patentes, libros, artículos publicados en revistas de amplio reconocimiento, preferentemente Indexados en publicaciones como el Citation Index o similares. -Formación de becarios y tesis de doctorado o maestrías. -Ser profesores concursados de la Universidad por la cual se presentaron al PROINCE. -Se pondría en valor la participación en gestión académica nacional o internacional.
II	-Planificación y dirección de Proyectos de Investigación científica o de desarrollo tecnológico, reconocible mediante publicaciones o desarrollos de tecnologías. En el caso de proyectos artísticos debe explicitarse obras de artes originales presentadas en ámbitos nacionales o internacionales. -Contribución en la Formación de becarios y/o tesis de maestrías o doctorados. -Ser profesores concursados de la Universidad por la cual se presentaron al PROINCE.
III	-Participación, planificación y dirección de Proyectos de Investigación Científica o de desarrollo tecnológico, reconocible mediante publicaciones o desarrollos de tecnologías. En el caso de proyectos artísticos debe explicitarse obras de artes originales presentadas en ámbitos nacionales o internacionales. -Profesor concursado o con cargo interino con una antigüedad mínima de 3 años.
IV	-Integrantes de equipos de investigación científica, tecnológica o artística que hayan sido dirigidos por investigadores de Categoría I o II durante 3 años. -Ser JTP concursado o con cargos interinos con una antigüedad de 3 años.
V	-Graduados universitarios -Edad máxima de 35 años. -Categoría de ayudante de primera o equivalente.

Tabla N° 1: Requisitos de acceso a las categorías del PROINCE.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores: Régimen legal (1998).

Las percepciones de los docentes investigadores respecto al PROINCE fluctuaron desde posicionamientos negativos que lo concebían como un dispositivo más del gobierno neoliberal menemista para acrecentar la competencia y la mercantilización de la producción científica. Pero, desde otro extremo, lo marcaban como una buena posibilidad de que los docentes conozcan y se desempeñen en otras áreas académicas rompiendo la concepción de docente transmisor del saber y agenciando la de docente constructor del conocimiento científico.

Según lo expresado por el Dr. Tulio Del Bono, ex rector de la UNSJ, en una entrevista, la creación del PROINCE implicó situaciones de complejidad en el quehacer de los docentes: "En aquella época prácticamente casi todos los profesores universitarios hacíamos sólo docencia, entonces esta decisión del gobierno, que fue el gobierno de Menem del '94, tuvo la ventaja de pegarnos un zamarrón y decirnos hey!, además de docencia hay que hacer investigación, lo cual fue un buen zamarrón, y de paso puso una especie de zanahoria de que el docente que haga además investigación tiene un adicional. Con lo cual se generó algo para mí indeseable, que muchos hacían investigación para cobrar el adicional no porque tuvieran vocación de hacer investigación" (Del Bono, entrevista, 2017: 3).

De acuerdo a este planteamiento, el Programa de Incentivos tenía una doble visión: una manifiesta, que pretendía impulsar el desarrollo de la investigación en la universidad; y otra latente, que se relacionaba con el aumento en el ingreso económico de los docentes, sin que tengan la predisposición para investigar. En este sentido, la puesta en marcha del mismo generó disyuntivas al interior del campo científico-universitario argentino y particularmente en la UNSJ. Hay quienes lo conciben de manera negativa; pero también existen aquellos que consideran que tuvo efectos positivos en su aplicación. Pero también emergieron ciertos posicionamientos intermedios, que analizando de forma crítica al Programa, consideran que

presentó aspectos beneficiosos y perjudiciales.

La actual Secretaria de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) de la UNSJ, Lic. Lucía Manchinelli, sostiene que: "Es interesante el Programa en cuanto a incentivo pero es un sistema muy competitivo también. Tiene sus pro y sus contra, y genera mucha disconformidad entre quienes se presentan a las categorizaciones. [...] La parte positiva es que de alguna manera vos ubicas a un docente por la trayectoria, por la historia que ha hecho en investigación. Además, nos permite hacer más cosas, nos moviliza a mejorarnos, a estudiar más y estar más presente en distintas cuestiones, ya sea de investigación o de docencia" (Manchinelli, entrevista, 2017:5).

El pensamiento de la Secretaria de investigación de la FACSO, nos invita a entender el campo científico como aquel espacio estructurado de relaciones entre posiciones y, por ello, de tensiones donde la competencia es un elemento clave. Asimismo, es esa competencia la que produce en los agentes una mayor especialización y aumento de capital científico.

En línea con esta reflexión, la actual vicerrectora de la Universidad Nacional de San Juan, Esp. Mónica Coca expresa sobre el PROINCE: "Fue altamente positivo, porque la docencia debe estar unida a la investigación, como el grado con el post-grado y por ende con la investigación. Desde mi experiencia, una notoria mayoría de docentes que no investigaban y comenzaron a investigar descubrieron en la investigación el otro pie que le faltaba a su vocación docente y a su función dentro de una universidad pública. Por eso creo que ha sido muy positivo ese juego en particular" (Coca, entrevista, 2017:3).

Entonces, la necesidad de perfeccionarse, de superarse; junto con el despertar de la vocación del investigador en algunos docentes, fueron elementos positivamente valorados por varios académicos. El Programa fue visto, desde esta perspectiva, como una posibilidad de acrecentar el capital científico de los docentes-investi-

gadores, complejizando su función en las casas de estudios superiores.

Sin embargo, hay otros académicos que consideran que el Programa de Incentivos generó efectos negativos, pues consideran que funcionó solamente como una herramienta de obtención de ingresos económicos extras, en el salario del docente.

El actual Secretario de Ciencia y Técnica de la UNSJ, Dr. Mario Giménez, adhiere a esto: "El Programa de incentivos me parece que fue desastroso. Eso fue lo que quizás llevó a que todo el mundo necesariamente tenga que estar involucrado en investigación cuando quizás no quiere, o que todo el mundo tenga que estar en docencia o estar colgado de una cátedra cuando no quiere. Yo creo que eso tendría que haber sido más natural o haber incentivado de otra forma. Pero este sistema así, nunca me gustó. Estamos todos metidos dentro del sistema pero no porque guste. Y el incentivo del salario que era un catorceavo sueldo, dejó de serlo, ahora no llega ni a un cuarto de lo que es un sueldo". (Mario Giménez, entrevista, 2017: 7)

No obstante, un dato interesante a tener en cuenta es que el Dr. Giménez rescata el "sistema de categorización" forjado al interior del PROINCE como aspecto positivo, debido a la posibilidad de lograr ascensos, por medio de lo que podría interpretarse como una carrera del investigador dentro del Programa: "La categorización, digamos es lo que sirve del Programa, porque lo que queda como núcleo interesante es que vos tenés un rango, distintos escalones donde te miden. Vos aspiras a alcanzar la categoría 1, la categoría 2, la categoría 3 o la que sea. Entrás al sistema como un categoría 5 y de ahí vas ascendido de acuerdo a tu formación y a todo lo que hiciste. Es una forma de medir y de mejorar el sistema, de que un docente investigador se preocupe por llegar a ser un categoría 1 en su carrera universitaria. Eso no lo veo mal, me parece bien". (Giménez, entrevista, 2017:7)

Como podemos observar, este Programa de In-

centivos tuvo ciertas objeciones y puntos a favor, también, el Lic. Diego Fiol, Director del IISE (periodo 2008 – 2012) se expresa al respecto: "Varios no estábamos muy de acuerdo en la forma en que se aplicaba. Muchos de los que cobraban incentivos estaban felices, y los que no lo cobraban no. Entonces, lo que sucedía era que en un mismo equipo de investigación, algunos cobraban y otros no, y hacían el mismo tipo de actividades. Entonces, para quienes no cobraban se veía como una injusticia. Y el que lo cobraba, lo veía como un aumento de sueldo, no como un incentivo a la investigación. Lo incorporaba a su haber, no como a la investigación. Yo creo que no estimulaba a la investigación. El que ingresaba al régimen de incentivos, salvo honrosas excepciones, yo creo que lo hacía más que nada para ganar unos pesos más". (Fiol, entrevista, 2017:2)

El entrevistado plantea (en concordancia con los dichos del Ing. Del Bono) que el PROINCE implicó la posibilidad, para algunos docentes, sólo de aumentar sus ingresos económicos y un aumento en la competencia entre pares. Factor que se corresponde con los objetivos de la sujeción de la producción de CyT a las lógicas del mercado en estos años de reformas. Así lo explica la Mg. De la Torre, ex Directora y actual investigadora del Instituto de Investigaciones Socio-Económicas de la FACSQ: "No es casual que aparezca el Programa de incentivos en este periodo porque tiene que ver con una expresión de [...] una competencia feroz por los recursos y por otro lado; los noventa fueron un momento de crisis total para el presupuesto universitario, una lucha por el presupuesto universitario y el presupuesto para ciencia y técnica". (De la Torre, entrevista, 2017:4)

El Programa de Incentivos resultó, entonces, cuanto menos conflictivo y tensionante dentro del campo CyT en Argentina. El mismo estableció, según diversos autores (Chiroleu et al. 2012; Carrizo 2011; Gordon 2013), un tipo de asignación presupuestaria por mecanismos competitivos y meritocráticos que devino en una dife-

renciación salarial entre el personal docente. A su vez, generó una tergiversación y simulación de los indicadores de publicaciones para cumplir con los objetivos cuantitativos estipulados.

Impacto del PROINCE en la UNSJ: reconfiguración del cuerpo docente.

Hacia mediados de los años '90, los docentes categorizados en la UNSJ que percibían el incentivo económico estipulado por el PROINCE eran cerca de 500, de los cuales menos el 20% integraban las categorías A y B (SPU, 1996).

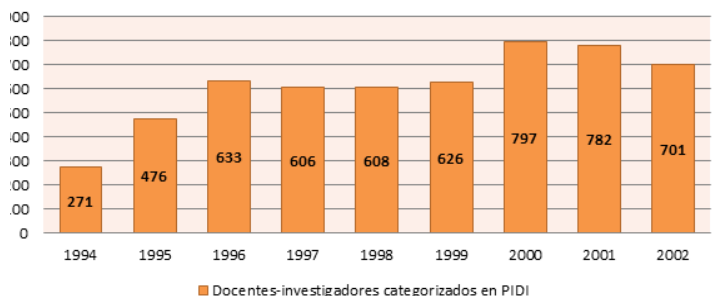
“Con posterioridad a 1995 [...] se incorporaron aproximadamente doscientos docentes investigadores en la categoría D, atribuyéndose este incremento a la existencia del incentivo, que ha hecho que prácticamente todos los docentes intenten integrarse a la investigación. Ello produjo cierta saturación de la oferta de proyectos, los que en gran número, sólo tienden a justificar el acceso al Programa de Incentivos. Es bajo el número de investigadores A con relación al total de docentes categorizados. [...] Asimismo es reducido el conjunto de A y B (135 según datos estadísticos de la SPU) en relación con el número de proyectos totales de investigación (257 según los datos que aportó la UNSJ). Esta correlación representa una atomización de los proyectos que parece tener más justificativos en la necesidad de participación por parte de los investigadores de categoría C y D, que en una organización racional de los recursos de la Universidad” (CONEAU, 1998: 16).

El gráfico siguiente evidencia la línea de crecimiento de los docentes-investigadores categorizados en la UNSJ:

Gráfico N° 1: Evolución de Docentes Investigadores de la UNSJ categorizados en el PROINCE. Periodo 1994-2002. En valores absolutos.

Fuente: Elaboración propia, en base a Anuarios de Estadísticas Universitarias (1996-2004).

El PROINCE tuvo un alto nivel de docentes-investigadores categorizados durante los primeros años de su implementación: desde 1994



las principales, tal como en el grupo migratorio de los docentes-investigadores, tal como señala la actual Vicerrectora de la UNSJ: existió una “merma drástica de buenos profesionales que se fueron al exterior o que se fueron a trabajar a la parte privada. Hubo un desmembramiento de los recursos humanos formados académicamente que no podían vivir con el "sueldito" que se les daba y si tenían oportunidad de trabajar en áreas económicamente más productivas se iban” (Coca, entrevista, 2017: 9).

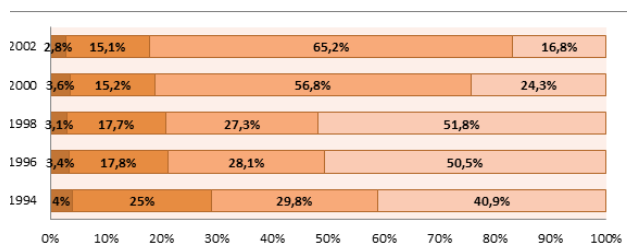


Gráfico N° 2: Distribución de docentes-investigadores del PROINCE en la UNSJ, según Categoría (1994-2002). En valores relativos.

Fuente: Elaboración propia en base a Anuarios de Estadísticas Universitarias (1996-2004).

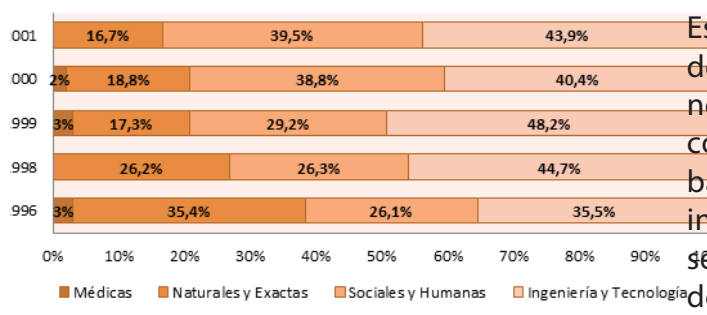
Durante todo el periodo 1994-2002 se mantuvo como una constante la escasa cantidad de docentes investigadores con categorías A o B

y B o II. Los primeros oscilaron entre el 2,85% al 4,95% mientras que los segundos entre el 15,1% y el 25,1%, siendo los valores más altos pertenecientes a los primeros años de vigencia del PROINCE. A su vez, en 1994 los categorizados en C o III y IV y en D o V llegaban al 71%, mientras que en 1998, año en que se modifica la estructura de categorización, alcanzaron el 79% y hacia el 2002 el 82%. A partir del año 2000 los categorizados en D o V dejaron de ser mayoría y se evidencia una marcada alza en las categorías C o III y IV que para ese año representaban el 56,8% y en el 2002 el 65,1%.

El aumento desproporcionado de las categorías más bajas del PROINCE durante toda la década, permite comprender que el ingreso al mismo funcionó más bien como un refuerzo o inyección monetaria al salario que no se vio reflejado en el desarrollo científico de la institución. En efecto, hasta comienzos del nuevo siglo, la producción CyT de la Universidad, sobre todo en las áreas humanas y sociales, asumió un carácter predominantemente local u endógeno. De manera que resultaba escasa la producción científica organizada según los parámetros de internacionalización, circuitos de consagración, uso de idiomas extranjeros, etc., tal como lo imponía el mismo sistema .

Si bien, a partir de la implementación del PROINCE se pudo apreciar un aumento en la cantidad de docentes-investigadores de la UNSJ, este crecimiento reforzó la estructura heterogénea de la distribución por áreas del conocimiento, renovando la hegemonía de las denominadas "ciencias duras" al interior de la Universidad. En efecto, hacia el año 1996, los categorizados en áreas como Agrícolas; Médicas; Naturales y Exactas e Ingeniería y Tecnología representaban el 74% del total de quienes percibían el incentivo. Para el año 1999 representaban el 71% y para el año 2001 el 61%.

Aunque durante el devenir de la década se redujo (en un 13%) la brecha entre las llamadas "ciencias duras" y las ciencias sociales y humanas, la hegemonía de las primeras prosiguió de un modo contundente. El incentivo, funcionó evidentemente al momento de incorporar a docentes universitarios a la tarea de investigación, pero no tuvo el alcance suficiente como para lograr reforzar áreas de vacancias o fortalecer la investigación en espacios como la Facultad de Ciencias Sociales. Por el contrario, se apuntaló la estructura disciplinar de la UNSJ que desde su génesis se encontraba inequitativamente construida.



Es menester destacar que mientras la cantidad de categorizados en el PROINCE se incrementó notablemente durante los años '90, el vínculo construido entre la UNSJ y CONICET comenzaba a emerger aunque débilmente. Los escasos investigadores que lograron ingresar al Consejo durante estos años se caracterizaron por desempeñarse en áreas vinculadas a las denominadas "ciencias duras".

Gráfico N° 3: Evolución de Docentes Investigadores de la UNSJ categorizados en el PROINCE, según área de conocimiento. Período 1996-2001. En valores Relativos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Anuarios de Estadísticas Universitarias (1996-2004).

En fin, hacia fines de siglo XX la Universidad de San Juan contaba con un total de 26 institutos de investigación, 6 centros y 9 gabinetes, más un observatorio astronómico, el Museo de Ciencias Naturales y la Escuela de Ingeniería de Caminos de Montaña que ejecutaban en total 257 proyectos de investigación en los que par-

ticipaban alrededor de 720 docentes-investigadores categorizados (CONEAU 1998). Esta cifra representaba aproximadamente un 30% del total del cuerpo docente que, vía el Programa de Incentivos, atravesaba un flanco proceso de reconversión hacia a las actividades CyT. Así, el modelo organizativo de la investigación que se fue gestando en la Universidad, tuvo como pivote principal no sólo el número de institutos que se crearon sino más bien la cantidad de docentes investigadores categorizados, cuya mayoría correspondía al área de Ingeniería.

Consideraciones Finales:

Durante el complejo interregno político y económico que significaron los años '90, la política científico-universitaria fue reorientada en función de cuatro ejes principales: deconstrucción institucional; desinversión y retracción estatal; reducción de la autonomía en las Universidades y generación de mecanismos de competencia en el campo de la ciencia nacional.

La deconstrucción institucional, fue resultado de la re-instauración de ex funcionarios de la última dictadura cívico militar en puestos estratégicos para el desarrollo de la CyT en nacional. El devenir de la normalización y democratización de las instituciones públicas realizado por Alfonsín, tuvo un viraje radical durante el primer periodo presidencial de Menem, condicionando así nuevamente al campo científico argentino.

La reducción presupuestaria en el ámbito de la CyT, como política de Estado, vino acompañada de la reducción de la autonomía de las instituciones académicas. El caso del PROINCE se convirtió en uno de los mecanismos más controvertidos de la política científica de la década de 1990. Desde algunas voces fue interpretado como una potencialidad de incluir a los docentes universitarios en el ámbito de la investigación científica; y por otro lado también se lo concibió como un dispositivo para agilizar y profundizar la inserción de la competencia, con carácter mercantil característica del neoliberalismo, en el campo de la CyT nacional.

En el caso de la UNSJ, el Programa evidenció una progresiva incorporación de los docentes investigadores. Sin embargo, no se pudo determinar que el proceso de categorización haya funcionado como una carrera de investigación, ya que la producción en CyT no fue concordante con la cantidad de docentes insertos. Tal vez la mayor eficacia del programa consistió en generar un consenso en torno de la legitimidad de las categorizaciones e instaurar una cultura evaluativa.

Las categorías más altas (A o B; I o II), siempre fueron minoritarias, al punto de ni siquiera alcanzar la media nacional. Lo cual permite entender que, en suma a la debilitada estructura salarial de las universidades producto del desfinanciamiento, el PROINCE se percibió como un incremento salarial y no como una inversión al desarrollo de la investigación. Que la mayoría de los inscriptos siempre se mantuvieran en las bajas categorías explicita que no funcionó como carrera.

Por lo tanto, es posible entender como desde estos cuatro puntos contenedores del paquete de políticas destinadas a la CyT en Argentina durante la etapa neoliberal se vivió una etapa de desmantelamiento institucional, que no sólo se reducía a la desinversión o desfinanciamiento del sector, sino también como se lo redireccionaba hacia una heteronomía no vista durante la recuperación de la democracia.

Referencias Bibliográficas:

- Albornoz, M. y Gordon, A. (2011) "La política de ciencia y tecnología en Argentina desde la recuperación de la democracia (1983 – 2009)" en, Albornoz, M. y Sebastián, J. (Eds.) Trayectorias de las políticas científicas y universitarias de Argentina y España, CSIC, Madrid.
- Bekerman, F. (2016) "El desarrollo de la investigación científica en Argentina desde 1950: entre las universidades nacionales y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas" en Revista Iberoamericana de Educación Superior (ries), México, unam-iiisue/Universia, vol. vii, núm. 18, pp. 3-23, [https:// ries](https://ries).

universia.net/article/view/1134/desarrollo-investigacion-cientifica-argentina-950-universidades-nacionales-consejo-nacional-investigaciones-cientificas-tecnicas

Borón, A (2002) "Imperio & Imperialismo". CLACSO, Buenos Aires.

Brunner, José Joaquín (coord.). "Educación superior en América Latina: una agenda de problemas, políticas y debates en el umbral del año 2000". CEDES, Buenos Aires, Argentina. 1994. p. 114. Disponible en: <http://biblioteca-virtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/cedes/brunner.rtf>

Buchbinder, P. (2010). "Historia de las Universidades Argentinas". Sudamericana, Buenos Aires.

Carrizo, E. (2011). "Las políticas de CyT durante los años noventa: la triangulación entre el CONICET, la Secretaría de Políticas Universitarias, y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica en torno a la promoción de la investigación". Tesis de maestría en Política y Gestión de la Ciencia y la Tecnología. Buenos Aires: UBA. (Inédito)

Jawuschenko I. y Moledo, L. en Página 12, suplemento futuro. Ciencia, sociedad y menemismo: dialogo con Susana Torrado: "Lavar los platos" Domingo, 27 de septiembre de 2009. Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/futuro/13-2222-2009-09-27.html>

Maqueda, E. (2009) "Ciencia y Tecnología en la actividad Nuclear", en Ruptura y reconstrucción de la Ciencia Argentina 2º edición. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Buenos Aires.

Palamidesi, M.; Suasnábar, C. y Galarza, D. (2007). "Educación, conocimiento y política. Argentina, 1983-2003". Buenos Aires: FLACSO Manantial.

Prati, M. D. (2003) El impacto del Programa de Incentivos a partir de las "percepciones de los académicos [en línea]. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.536/te.536.pdf>

Referencias Testimoniales:

Entrevista al Dr. Mario Giménez [grabación], realizada por Victor Algañaraz en Ciudad de San Juan en abril de 2017. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Entrevista a la Esp. Mónica Coca [grabación], realizada por Gonzalo Castillo en Ciudad de San Juan en abril de 2017. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Entrevista al Dr. Tulio del Bono [grabación], realizada por Franco Montaña en Ciudad de San Juan en marzo de 2017. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Entrevista al Lic. Diego Fiol [grabación], realizada por Gonzalo Castillo en Ciudad de San Juan en abril de 2017. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Entrevista a la Esp. Lucía Manchinelli [grabación], realizada por Flavia Prado en Ciudad de San Juan en abril de 2017. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Entrevista a la Dra. Jimena Trotteyn [grabación], realizada por Flavia Prado en Ciudad de San Juan en abril de 2017. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Entrevista a la Mg. Delia de la Torre [grabación], realizada por Analía Saavedra en Ciudad de San Juan en abril de 2017. Registro en formato MP3. Archivo personal de los autores de este trabajo.

Referencias Documentales:

Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias. (1997). Anuario 1996 de estadísticas universitarias: Universidades nacionales. Buenos Aires.

Ministerio de Educación, Secretaría de Educación Superior (2000). Anuario 1998 de estadísticas universitarias. Buenos Aires.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias. (2002). Anuario 1999-2000 de estadísticas universitarias: Universidades Nacionales. Buenos Aires.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias. (2005). Anuario 1999-2003 de estadísticas universitarias.

rias: Universidades Nacionales. Buenos Aires. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias. (2006). Anuario 2000-2004 de estadísticas universitarias: Universidades Nacionales. Buenos Aires. Ministerio de Cultura y Educación; Secretaría de Políticas Universitarias; Secretaría de Ciencia y Tecnología (1998) Programa de Incentivo a los Docentes Investigadores: Régimen Legal. Buenos Aires.